



EXP-UNC:0061271/2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 9 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución HCD N° 476/2014, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 16 de Marzo de 2015 al 09 de Abril de 2015, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Instituto de Economía y Finanzas y en la siguiente asignatura:

Orientación: Microeconomía

Cargo: Un (1) de Profesor Asistente – Cód. 114-
Dedicación: Semiexclusiva

Jurado

Titulares: Dr. Rinaldo A. Colomé
Dra. Mariana De Santis
Dr. Alberto Díaz Cafferata

Suplentes: Dr. Alejandro D. Jacobo
Dr. Héctor Gertel
Dra. María Luisa Recalde

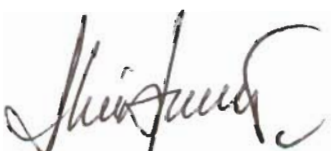
Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y al señor Director del Área Operativa.

Art. 5.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 65/2015


Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas